

Núm. 230

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Sábado 22 de septiembre de 2018

Sec. IV. Pág. 57384

IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE LO MERCANTIL

45203 *LLEIDA*

Antoni Josep Casas Capdevila, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia n.º 6 de Lleida (Mercantil) dicto el presente edicto al objeto de dar publicidad al auto de conclusion de concurso dictado por este órgano judicial:

Numero de asunto. Concurso abreviado 463/2015. Sección: G.

NIG: 2512047120158008441.

Fecha del auto de declaración y conclusión de concurso. 3 de noviembre de 2015 y 10 de septiembre de 2018.

Clase de concurso. Concurso voluntario abreviado

Entidad de concurso. Construccions Mangas i Fills, S.L., con NIF B25274721, con domicilio en calle J.V. Foix, 10, 1r 3a, 25280 Solsona.

Lleida, 12 de septiembre de 2018.- El Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A180056090-1